COMITÉ DE EMPRESA
AYUNTAMIENTO DE MADRID

ACTA Nº 7: de la reunión ordinaria del comité de Empresa del ayuntamiento de Madrid celebrada el **15 de diciembre de 2011**, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación acta anterior si procede.
2. Entradas y salidas.
3. Debate y aprobación resolución si procede sobre el acuerdo de la junta de gobierno de la ciudad de madrid del 17-11-11 en el que se fija el ámbito de la funcionarización entre el colectivo de laborales.
4. Asunto: denuncias anónimas hacia un trabajador del c.d.m. puente vallecas.
5. Asunto: libranzas plata y castañar turno de tarde. Solicitud de colectivo de trabajadores de adhesión a conflicto colectivo sobre ese asunto.
6. Varios.

ASISTENTES:

Francisco Javier Martín Triguero	UGT
Almudena García Rodríguez	UGT
Ana González Mangas	UGT
Antonio Soler Erguido	UGT
Arantxa Saiz Conde	UGT
Lidia Ruperez Alonso	UGT
Rubén Triviño Benito	CC.OO
Maria Victoria García Prudencio	CC.OO
Paco del Peral	CC.OO
Alicia Gómez Ayuso	CC.OO
Fernando Gallo Serrano	CC.OO
Carmen B	CGT
Ricardo Sánchez Jiménez	CGT
Gustavo Adolfo García Martínez	CGT
Raúl Tremiño León	CSIT-UP
Vicente Fernandez	USO
Cristian Cruz Manchón	CGT
Prudencio Rojo	CSIF

A solicitud del presidente se acuerda modificar el orden de los puntos a tratar, con el fin de que el trabajador Juan Cuervo, presente en la reunión pueda exponer sus planteamientos sin

tener que esperar el desarrollo del resto de puntos. Por lo que se acuerda invertir el punto 4 con el 3.

1- Se abre la sesión con el primer punto del orden del día, no presentándose ninguna alegación, queda aprobada el acta de la sesión anterior. A este respecto se acepta la propuesta de adjuntar en cada acta los asistentes.

2- Se recuerda que todas las entradas y salidas están a disposición de los delegados del comité, así mismo el secretario de archivo comunica que se han enviado los escritos acordados en el Comité anterior.

4- Se cede la palabra al trabajador Juan Cuervo, quien pasa a exponer el escrito presentado ante este comité y denunciando la aparición de escritos anónimos en el distrito que según él puede perjudicar la imagen del servicio público en instalaciones deportivas.
Solicita del Comité de Empresa la elaboración de un comunicando rechazando este tipo de prácticas.
Tras la explicación se abre un turno de palabra en el que intervienen en nombre de CC.OO Rubén Triviño, por UGT Antonio Soler y por CSIT-UP Raúl Tremiño.
Después de las intervenciones se acuerda sacar un comunicado rechazando cualquier tipo de anónimo y haciendo un recordatorio a todos los trabajadores a trasladar cualquier denuncia a los órganos competentes, con el fin de poder actuar en cada caso con mayor efectividad.

3- Se expone el contenido de la resolución contra el proceso de funcionarización que quedo pendiente en el anterior reunión, Ruben Triviño pasa a leer el texto de la resolución. Se abre un turno de palabra en el que CGT expone su oposición a dicha resolución, estando el resto de sindicatos a favor.
Se pasa a votación con el siguiente resultado:

A favor	12 votos
En contra	0 Votos
Abstenciones	5 Votos

Quedando aprobada la resolución que se adjunta al acta.

5- Se abre un debate, tras el cual se decide aplazar la decisión a un próximo comité, ya que existen dudas en cuanto al procedimiento.

6- Se abre un turno de varios en el que se exponen entre otros asuntos, la situación de los Oficiales de Mantenimiento, las compensaciones y libranzas días 24 y 25.
Se hace un recordatorio a todos los miembros del comité que manden sus correos electrónicos al correo del comité.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión.

SECRETARIA DE ACTAS PRESIDENTE

Fdo: Pilar Losada Cordero Fdo: Francisco Javier Martín Triguero